Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DICTAMEN DE LA U.O.C. N ° 14/2012

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION

San Lorenzo, 22 de marzo de 2.012

1- ANTECEDENTES:

La situación planteada en fecha 10 de febrero de 2.012, en el Departamento de Investigaciones y la nota presentada a la **Dirección Administrativa** donde solicita el servicio de reparación del Equipo cromatografo de gases con detector de masas (GC- MS), marca SHIMATZU - QP5050, que fuera adquirido por la Institución en el año 2.003 de la Firma SUMI SCIENTIFIC, único representante en Paraguay.

* **La Ley N° 2051/03 de Contratación Pública Art. 33 inc**. a) *el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;..,y d) derivado de situaciones que configuren caso fortuito o fuerza mayor,….*

* **Decreto N° 21909/03 Art. 70° inc. 1.** *Que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivo,…..* y el 3. *Que la necesidad de la Convocante únicamente puede ser satisfecha por el titular de la marca,….*

La reparación a realizar:

Mantenimiento y Reparac.de Equipos de laboratorio
CROMATOGRAFO DE GASES CON DETECTOR DE MASAS
MODELO: GC - MS - MARCA SHIMATZU QP5050
La reparación a realizar:
1 unidad tunning standard PFTBA, GCMS 8 (Estandar PFTBA, 5GR)
1 unidad - SOLENOID VALVULA ASSY

La firma SUMI SCIENTIFIC, es la única que posee los técnicos especializados para el mantenimiento de dicho equipo.

2- CONCLUSION:

Por tanto: Ante lo expuesto, y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2.051/03, de Contratación Pública Art. 33 inc. a) *el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;…y d) derivado de situaciones que configuren caso fortuito o fuerza mayor,…*La Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda:

Solicitar la aprobación del Sr. Decano de la Institución para la Contratación de la Firma **SUMI SCIENTIFIC.,** para la reparación del Equipo cromatógrafo de gases con detector de masas (GC-MS), marca SHIMATZU - QP5050, por la modalidad de Contratación Directa por Excepción.

Es mi informe
C.P. Sonia Unzain Martínez
Departamento de la U.O.C.